



***Intervención del Embajador de España  
D. Julio Herraiz,  
Jefe de la Delegación ante la Conferencia de Desarme***

***Primera reunión del Comité Preparatorio de la  
Conferencia de Revisión de la Convención sobre Municiones en Racimo***

***Ginebra, 5 de febrero de 2015***

Muchas gracias Señora Presidenta.

En primer lugar, y suscribiendo plenamente la declaración de la Unión Europea en la sesión de hoy, quisiera agradecer a Costa Rica los esfuerzos que ha realizado durante el mandato de su Presidencia y la excelente tarea que ha llevado a cabo en la revisión del Plan de Acción de Vientiane. Al mismo tiempo, queremos manifestarle, Señora Presidenta, todo nuestro apoyo para el éxito de sus tareas, recordando con especial satisfacción que España y Croacia, junto con Chile, México y Portugal, hemos iniciado una tarea de reflexión sobre los logros, desafíos y perspectivas de la Convención ante la próxima Conferencia de Revisión de Dubrovnik, mediante el “non paper” conjunto que presentamos en Ginebra con ocasión de la reunión intersesiones del mes de abril del pasado año.

El balance que realizamos de la Convención desde su entrada en vigor es positivo, al combinar adecuadamente la dimensión humanitaria con la perspectiva del desarme, y al haber dado prioridad a unos objetivos fundamentados en acciones concretas. Pero somos conscientes al mismo tiempo de la necesidad de impulsar con mayor énfasis aspectos como la universalización, la cooperación y asistencia, la transparencia y la creación de sinergias con otros instrumentos internacionales de igual naturaleza, como la Convención de prohibición de Minas Antipersonal y la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

También deseamos reforzar posibles mecanismos que permitan una acción más concertada entre los Estados parte, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, para asegurar un mayor apoyo y asistencia a la aplicación nacional de la Convención.

En un contexto económico todavía difícil, hemos de mantener una especial prudencia en la administración de nuestros presupuestos, debiendo aplicar criterios lógicos en la creación de mecanismos de optimización de la asistencia en el plano humanitario, en particular en la asistencia a las víctimas y la limpieza de remanentes de guerra, actividades ambas en las que la práctica habitual de la cooperación española consiste en actuar sin ningún tipo de discriminación.

Somos conscientes de la complejidad que puede suponer la aplicación de este principio por algunos Estados y de la necesidad de respetar el legítimo ejercicio de la soberanía en la defensa nacional de cada país, pero estamos convencidos al mismo tiempo de que con la necesaria voluntad política pueden aplicarse de buena fe medidas en beneficio de los principios humanitarios.

Inciendo igualmente en la necesidad de racionalizar de la manera más adecuada posible los aspectos de financiación, sin menoscabo de la calidad de nuestros trabajos, mi delegación desea agradecer su propuesta de posibles modalidades de reuniones en el marco de la Convención, manifestando nuestra preferencia por la opción número cuatro, denominada como “modelo híbrido”, al ofrecer un acertado equilibrio entre los aspectos técnicos y políticos del proceso, alternando cada año en Ginebra un encuentro de Estados parte con una reunión de Expertos.

Señora Presidenta,

Una de las próximas iniciativas que debemos acometer es el establecimiento de un modelo de financiación de la Unidad de Apoyo a la Aplicación de la Convención, sobre lo que agradecemos el trabajo que vienen desempeñando los Coordinadores de este grupo. En relación con las cuestiones planteadas en el "non paper" que nos han presentado, es criterio de mi delegación la creación de un modelo de contribuciones voluntarias que permita garantizar una adecuada sostenibilidad a las tareas que la Unidad tenga encomendadas. Este objetivo podría obtenerse mediante la creación de un fondo fiduciario plurianual de carácter voluntario, que permitiría una mayor estabilidad al evitar debates anuales sobre la situación presupuestaria y contemplar con un horizonte más amplio las necesidades y las disponibilidades existentes.

Finalmente, Señora Presidenta, permítame una breve reflexión sobre la deseable universalidad de la Convención. Percibimos el hecho de que importantes productores a nivel global de municiones en racimo permanecen al margen de la Convención, pero somos conscientes al mismo tiempo del positivo y constructivo potencial que ofrecen para la cooperación y la asistencia en terceros Estados en materia de asistencia a las víctimas y limpieza y remoción de remanentes, lo que les permite compartir con los Estados parte, al menos, algunos aspectos del esfuerzo humanitario que representa este instrumento. Con nuestro llamamiento a su adhesión a la Convención, les animamos a que apliquen con la mayor intensidad y participación posible los principios en que se sustenta, en beneficio de los imperativos morales y de defensa del derecho internacional humanitario que nos hemos propuesto apoyar en este foro.

Muchas gracias, Señora Presidenta.